

TEXTO

1 El problema más grande de escribir artículos de opinión es precisamente opinar. Uno
2 comienza adentrándose con cierta precaución en caminos desconocidos y si baja la guardia
3 acaba sentando cátedra, ejerciendo de censor, apropiándose del agua bendita del cardenal y
4 de la vara de castigo del picador. Arranca con la moderación del que se sabe incapaz de
5 dictar ley, pero nada le impide terminar queriendo imponer el largo de la falda de la
6 temporada, el modo correcto de pintar una fachada y marcando la clave del pentagrama
7 para una canción. Se empieza por mostrar la estupefacción ante la realidad y se acaba por
8 juzgarla, reescribirla, manipularla y, al final, se corre el peligro de convertirse en un
9 opinadicto dando vueltas enloquecido en torno al opinódromo, hasta que ya carece de
10 importancia aquello de lo que se opina, porque lo que importa es la opinión en sí misma.
11 La adicción por opinar tiene difícil cura. Opinas a la derecha y a la izquierda, de los de
12 arriba y de los de abajo, de lo que sabes y de lo que no. Hay gente que opina a diario y
13 otros semanalmente. En cualquier caso, ya sea tener 365 opiniones al año o tan sólo 52 me
14 resulta un exceso intragable. Y lo más terrible es que el consumidor de opiniones se levanta
15 por la mañana y hasta que se acuesta no deja de oír opiniones distintas, encontradas,
16 superlativas y consecutivas, opiniones que lo abruma, lo nublan y lo pueden sumir en la
17 opinofobia, esa repelencia ante el empeño de los demás por decirle lo que está bien y lo que
18 está mal, lo que es right y lo que es wrong.

1. Determine el tema del texto y la opinión manifestada por el autor (1 punto)
2. ¿Qué quiere decir el autor cuando habla de «opinadicto» y «opinódromo» en las líneas 8-9? (1 punto)
3. Comentario lingüístico dirigido (2 puntos): Describa los principales mecanismos de cohesión utilizados en el texto, que consiguen darle coherencia de significado.
4. Análisis sintáctico de la siguiente oración (1,5 puntos): *Para un opinadicto carece de importancia aquello de lo que se opina*
5. Conteste a UNA de las siguientes dos opciones, razonando la respuesta (1,5 puntos):
 - a) *Por mostrar la estupefacción ante la realidad* en la línea 7, es a) complemento agente, con el *se* marca de pasiva; b) complemento preposicional regido (C. de Régimen o Suplemento), con el *se* marca de impersonal.
 - b) Construya una oración que tenga una proposición subordinada condicional y una perífrasis modal de obligación como predicado principal.
6. Señale a qué romance pertenecen los versos copiados a continuación y cuál es el tema del mismo. A continuación, responda al siguiente epígrafe: «Los símbolos en el *Romancero gitano*» (1,5 puntos):

Antonio Torres Heredia,
Camborio de dura crin,
moreno de verde luna,
voz de clavel varonil:
¿Quién te ha quitado la vida
cerca del Guadalquivir?
7. La «poética» de la Generación del 27: entre tradición y vanguardia (1,5 puntos)

Consideraciones generales

La prueba tiene como objetivo fundamental la valoración de las habilidades del alumno en el análisis y caracterización de un texto en lengua española, así como su conocimiento de autores y textos significativos de la literatura española del siglo XX. Debe permitir juzgar la capacidad del alumno para comprender el texto (preguntas 1, 2 y 3), a través de concretar el tema y opinión del autor, comentar el significado no literal de un fragmento concreto y de realizar el comentario del aspecto específico planteado (su estructura argumentativa, sus mecanismos de cohesión o la intención comunicativa del emisor). Asimismo, debe permitir valorar la preparación para el análisis y comentario sintácticos (preguntas 4 y 5). Por otra parte, la prueba debe reflejar la comprensión y contextualización histórico-literaria que el alumno ha alcanzado a partir de las lecturas programadas en la materia (preguntas 6 y 7).

En relación con la pregunta 1, se espera que el estudiante reconozca el tema del que trata el texto y la opinión del autor, tan matizada como resulte pertinente. Se recomienda contestar de forma breve y precisa. En la pregunta 2 el estudiante debe explicar, del modo más claro posible, el significado no literal del fragmento seleccionado. Se apreciará que identifique, en su caso, el tipo de significado (una metáfora, una ironía, una hipérbole) y que lo comente sin parafrasear el texto. Por lo que respecta a la pregunta 3, se ha intentado ofrecer en los «Criterios específicos» una amplia gama de posibilidades de respuesta. No obstante, no es en absoluto necesario, ni quizá esperable, que el alumno dé cuenta de todos los aspectos señalados y el estudiante podrá tener la nota máxima justificando su respuesta de otro modo, siempre que sea adecuado. En la pregunta 4, se espera que el alumno presente la estructura jerárquica de la oración y que domine una terminología coherente. En las Consideraciones Específicas se propone una segmentación de la oración, con la puntuación correspondiente a cada elemento. Por lo que respecta a la pregunta 5, se debe elegir UNA de las dos opciones (si se contesta a las dos, solo se corrige la primera que haya contestado y puede ser objeto de penalización). Se espera una respuesta razonada, atendiendo tanto al significado como a la estructura.

En relación con la pregunta 6, no debe olvidarse que tiene como objetivo valorar el grado de comprensión de las lecturas, y como tal deberá ser puntuada. Se proponen, pues, cuestiones a las que los alumnos pueden contestar si conocen los textos, incluso aquellas que versan sobre lecturas que han sido trabajadas en clase en las ya lejanas fechas de comienzos de curso. De todos modos, el corrector tendrá presente esta última circunstancia a la hora de calificar las posibles imprecisiones y lagunas que pueda presentar la respuesta. Tanto para esta última pregunta como para la siguiente (pregunta 7), referida a los contenidos teóricos de literatura española, los «Criterios específicos» son simplemente orientativos. Nótese que las indicaciones allí presentes constituyen meras líneas y vías posibles de respuesta, y que el alumno probablemente podrá tan solo atender a algunas de ellas, dadas las limitaciones de tiempo de la prueba. Por el mismo motivo, no se penalizará a aquellos estudiantes que respondan con ideas o planteamientos distintos de los aquí propuestos, siempre que tengan relación con la pregunta y resulten pertinentes. Sin perjuicio de todo ello, habrá de valorarse de manera especial la capacidad del alumno para aportar un panorama coherente, equilibrado y armónico del conjunto del epígrafe planteado, por encima de una respuesta excesivamente parcial o limitada a un aspecto demasiado específico.

El ejercicio debe puntuarse de la forma más homogénea posible: corríjase, por favor, cada pregunta de forma singularizada, atendiendo a la escala de puntos que le corresponde (de 0 a 1, en las preguntas 1 y 2; de 0 a 2, en la pregunta 3; y de 0 a 1,5 puntos, en las preguntas 4, 5, 6 y 7), sin olvidar que todas las preguntas deben ser juzgadas también en función del uso correcto del lenguaje, tanto desde el punto de vista de la precisión léxica como desde el

punto de vista de la coherencia, la concatenación lógica y la expresión ordenada de las ideas. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto. Del mismo modo, un ejercicio bien presentado, con una adecuada expresión lingüística –buena vertebración de las ideas, precisión en el vocabulario, correcta puntuación, etc.–, podrá ser bonificado con hasta un punto en la calificación final. Ha de justificarse siempre cualquier penalización o bonificación, con indicación expresa en el ejercicio, en el momento de corregir.

Consideraciones específicas

Pregunta 1 (1 punto). El tema del texto son los artículos de opinión. El autor manifiesta que en la actualidad le parecen peligrosos y excesivos en número.

Pregunta 2 (1 punto). Se trata de dos neologismos creados a partir del verbo opinar: el “opinadicto” (como en *drogadicto*) es la persona que opina sobre cualquier asunto (sobre todo aquellos que lo hacen por oficio) y que acaba convirtiendo la opinión en adicción; el “opinódromo” (como en *hipódromo*) es el lugar en el que se opina sobre cualquier cosa (los medios de comunicación, las redes sociales).

Pregunta 3 (2 puntos). Se espera que el alumno ofrezca una descripción de los mecanismos de cohesión del texto. Estamos ante un texto muy bien cohesionado, y el alumno puede justificarlo de muy diversas maneras. Lo importante es que señale aspectos lingüísticos del texto que ayuden a esta cohesión. Entre otros, podrían destacarse los siguientes:

1) El tema y la estructura: el tema del texto son los artículos de opinión. Tras una primera frase introductoria (*El problema más grande de escribir artículos de opinión es precisamente opinar*), en las líneas 1-14 se presentan los peligros que tiene opinar para el que opina (pierde el sentido común, se vuelve adicto a opinar, etc.) y en las líneas 14-18 los peligros para el consumidor de las opiniones ajenas (que acaba odiándolas)

2) Los campos semánticos: desde el punto de vista semántico, la familia léxica del verbo *opinar* abarca todo el texto, incluso con neologismos (*opinión, opinar, opinadicto, opinófromo, opinófobo*). Además, el artículo de opinión se vincula al juicio de valor (*sentar cátedra, censor, cardenal, picador, imponer, juzgar*) y a la adicción (*adicto, exceso, no tiene cura*).

3) Los paralelismos: *uno comienza... y... acaba..* (lín. 1-3), *arranca ... termina...* (lín. 4-5), *se empieza... se acaba* (lín. 7), *Opinas a la derecha y a la izquierda, de los de arriba y de los de abajo, de lo que sabes y de lo que no* (lín. 11-12), *a diario .. semanalmente* (12-13), *365 opiniones ...o... 52* (lín. 13), *por la mañana ... hasta que se acuesta* (lín. 14), *lo que está bien y lo que está mal* (lín. 17-18), *lo que es right y lo que es wrong* (lín. 18).

Pregunta 4 (1,5 puntos). *Para un opinadicto carece de importancia aquello de lo que se opina*

Oración compleja, formada por un sujeto (*aquello de lo que se opina*) y un predicado (*Para un opinadicto carece de importancia*): 0,25

El sujeto está formado por un núcleo (*aquello*) y una oración subordinada de relativo (*de lo que se opina*): 0,25

La oración subordinada de relativo, introducida por el pronombre relativo, es impersonal (*se* como marca de impersonal), con un núcleo del predicado (*opina*) y un complemento regido -complemento de régimen o suplemento- (*de lo que*): 0,5

El predicado tiene un núcleo (*carece*), un complemento regido (*de importancia*) y un complemento circunstancial (*para un opinadicto*): 0,5

Pregunta 5 (1,5 puntos)

a) *por mostrar la estupefacción ante la realidad en Se empieza por mostrar la estupefacción ante la realidad* es COMPLEMENTO REGIDO y el SE es marca de impersonal por las siguientes razones: (i) la oración no presenta sujeto, ni explícito ni interpretable; (ii) el verbo empezar

parece regir un sintagma preposicional (empezar por...); (iii) además, en el caso de que el *se* fuera marca de pasiva –que no parece serlo– el sintagma no se relaciona con el complemento agente. Es más, las oraciones con el *se* marca de pasiva no suelen aceptar complemento agente.

b) Una proposición subordinada condicional es, por ejemplo, una que comience por la conjunción SI; una perífrasis modal de obligación es, por ejemplo, DEBE + infinitivo. Por tanto, una respuesta puede ser: “Si sabes la respuesta, debes decirla alta y clara”.

Pregunta 6 (1,5 puntos). El alumno debería reconocer que el pasaje propuesto corresponde al romance «Muerte de Antoñito el Camborio», o señalar al menos que el tema del mismo es la muerte violenta del protagonista. A continuación, debería aludir a los símbolos que configuran la mitología del universo gitano creado por García Lorca en el conjunto del *Romancero gitano*^{*}, valorando su función y su significado: la luna (la muerte), el viento (el erotismo masculino), el caballo (el instinto desenfrenado), el pozo (la pasión estancada y sin salida), el espejo (símbolo polivalente que representa el hogar y la vida sedentaria), etc. De igual modo, podría señalarse el simbolismo de los colores (el negro, el rojo, el blanco, el amarillo y, quizá ante todo, el verde, símbolo del deseo prohibido y de la frustración) y de los números (en especial, el siete).

El alumno podría incluso recordar el uso de esos símbolos en poemas concretos: la luna en el *Romance de la luna*, el color verde en el *Romance sonámbulo*, el viento en *Preciosa y el aire*, los caballos en el *Romance de la Guardia Civil española*, los colores rojo y blanco en el *Martirio de Santa Olalla*, el número «siete» en *Muerto de amor*. Pero el corrector habrá de tener en cuenta las limitaciones de tiempo y espacio en el presente ejercicio.

Pregunta 7. El alumno habrá de demostrar sus conocimientos acerca de los fundamentos de la poética de la llamada Generación del 27, doblemente inspirada por la tradición y la vanguardia.

Podría señalarse la huella becqueriana y modernista en los inicios de su producción, así como el influjo temprano de algunos autores ya consolidados (Juan Ramón Jiménez, Ramón Gómez de la Serna).

En este sentido, debería abordarse la asimilación, por parte del grupo, de los principios estéticos de las vanguardias europeas y de otras corrientes poéticas renovadoras. Así, podría indicarse la matizada adopción de algunos de los presupuestos del surrealismo o la oscilación de varios de sus autores hacia la poesía pura e intelectual, y su consiguiente huida de un trasnochado sentimentalismo. Pero con igual motivo podría insistirse en los límites de una supuesta «deshumanización», aclarando el compromiso político de alguno de esos poetas en los albores de la Guerra Civil, o incluso la nostalgia de aquellos conducidos al exilio y la visión angustiada de la realidad de los que permanecieron tras la contienda en España.

Junto a la explicación de esa reseñada vocación vanguardista y universal, el estudiante debería indicar la filiación de la Generación del 27 con la tradición poética española, recordando la huella en sus autores de las formas, metros y temas tanto de la poesía popular (la lírica, el Romancero), como de algunos poetas clásicos de nuestro Siglo de Oro (Garcilaso, fray Luis de León, Góngora, Lope de Vega, Quevedo...).

NO ES NECESARIO, sin embargo, que el alumno señale la nómina de autores adscritos a dicho grupo, ni las circunstancias que contribuyeron a su cohesión, dado que estos son asuntos correspondientes a otro epígrafe del programa. Y recuérdense de nuevo las limitaciones de tiempo y espacio del ejercicio.

* Recuérdese que el epígrafe correspondiente a la lectura obligatoria puede formularse en el examen oficial referido a toda la lectura (como en este caso) o tan solo al pasaje propuesto (por ejemplo: "Comente los símbolos que aparecen en el siguiente pasaje").